DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8941
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER2115

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	356	ARNULFO ABRIL
FECHA	15 de Febrero de 2016	HORA	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 2A No 17-64	ÁREA DIRECTA		0.1Ha				
SECTOR	La Aguas	POBLACIÓN ATENDIDA		1				
UPZ	94- La Candelaria	FAMILIAS	0	ADULTOS	1	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	17- La Candelaria	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0030FHOM	OFICIO REMISORIO		CR-231165				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACIÓN

Se aclara que la nomenclatura Carrera 2 No 17-64, suministrada en el radicado 2016ER2115, no corresponde a la nomenclatura del predio. Revisada la base oficial, se logra establecer que la nomenclatura del predio evaluado, corresponde a la Carrera 2A No 17-64, del Sector Catastral Las Aguas en la Localidad de La Candelaria, la cual se usará para el presente informe.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Carrera 2A No 17-64, corresponde a la manzana 18 - Lote 15, en Sector Catastral Las Aguas de la Localidad de La Candelaria. (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio de la referencia, se encuentran en una zona de amenaza media por remoción en masa.

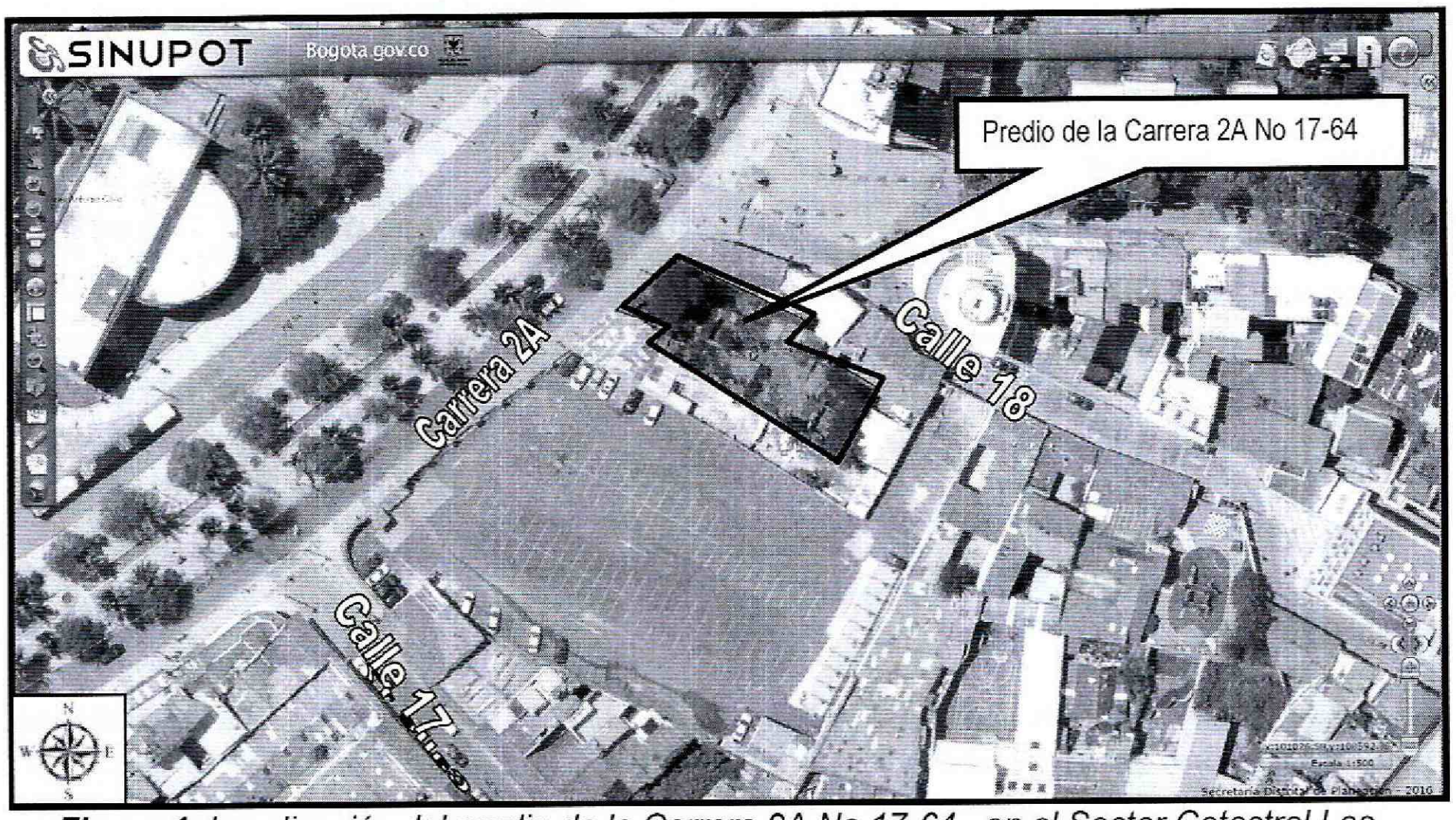

***Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 15 de Febrero de 2016, en atención a los radicados 2016ER2115, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El predio corresponde a un lote de aproximadamente 515 m², actualmente sin habitar y sin funcionamiento, los muros de cerramiento y divisorios del lote, están construidos en adobe en algunos sectores y mampostería simple en otros (Ver fotografía 1).

Al interior del lote, en la parte frontal, se evidencia maleza y algunos individuos arbóreos; en el costado posterior hacia el sector nor oriental, se evidencia una construcción de un nivel en mampostería simple con cubierta en tejas de barro soportadas por un entramado de varas de madera, sostenidas hacia el costado sur por machones de mampostería y cercos de madera de sección cuadrada. La cubierta tiene un cielorraso en esterilla de guadua al que se adhiere una capa de mortero barro. (Ver fotografías 2 y 3).

El costado frontal y posterior del lote están conectados por un pasadizo de aproximadamente 8m de largo compuesto por dos puertas de madera en sus extremos cuyos marcos son también en madera. Los muros del pasadizo, son en mampostería simple y su cubierta en esterilla de guadua. Sobre los marcos de las puertas en madera, se presenta un muro en mampostería simple con una altura aproximada a los 2m (Ver Fotografía 3).

Los muros de cerramiento y divisorios presentan alto grado de deterioro reflejado en el desprendimiento del material cementante, fisuras y grietas de tendencia vertical con aberturas hasta de 4cm. (Ver fotografías 4 y 5). Los muros que se encuentran sobre las puertas de pasadizo presentan fisuras de tendencia vertical con aberturas aproximadas al centímetro y separación en sus mampuestos sobre los marcos hasta de 4cm, ocasionadas por la pérdida de horizontalidad de los travesaños superiores de los marcos, lo que compromete la funcionalidad del pasadizo (Ver fotografías 6 y 7).

Los cercos de madera que sostienen la cubierta de la construcción del costado posterior, presentan pérdida de sección en su parte inferior y alto grado de deterioro relacionado con la pudrición de este material. El cielorraso en esterilla de guadua de la cubierta, presenta desprendimientos que comprometen la estabilidad de la misma ante cargas normales de servicio (Ver Fotografía 8 y 9).

Desde el interior del predio, se evidencia que el muro de fachada del costado frontal (occidental) se encuentra separado del muro de cerramiento del costado sur, razón por la cual el muro se encuentra inestable al no poseer elementos que los conecte (Ver Fotografía 10).

Dentro de las posibles causas de las afectaciones evidenciadas en el predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, está la falta de mantenimiento a lo largo de los años, lo que contribuye a un deterioro progresivo de los elementos que los conforman.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografías 1. *Vista desde el exterior del lote localizado en la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

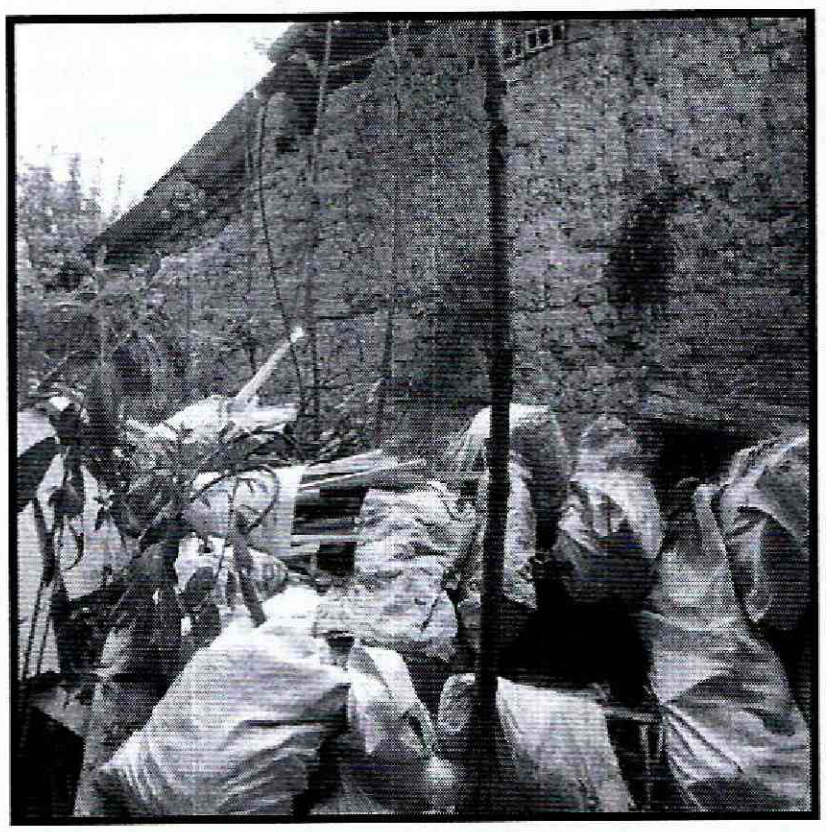

Fotografías 2. *Vista de la parte frontal al interior del lote ubicado en la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

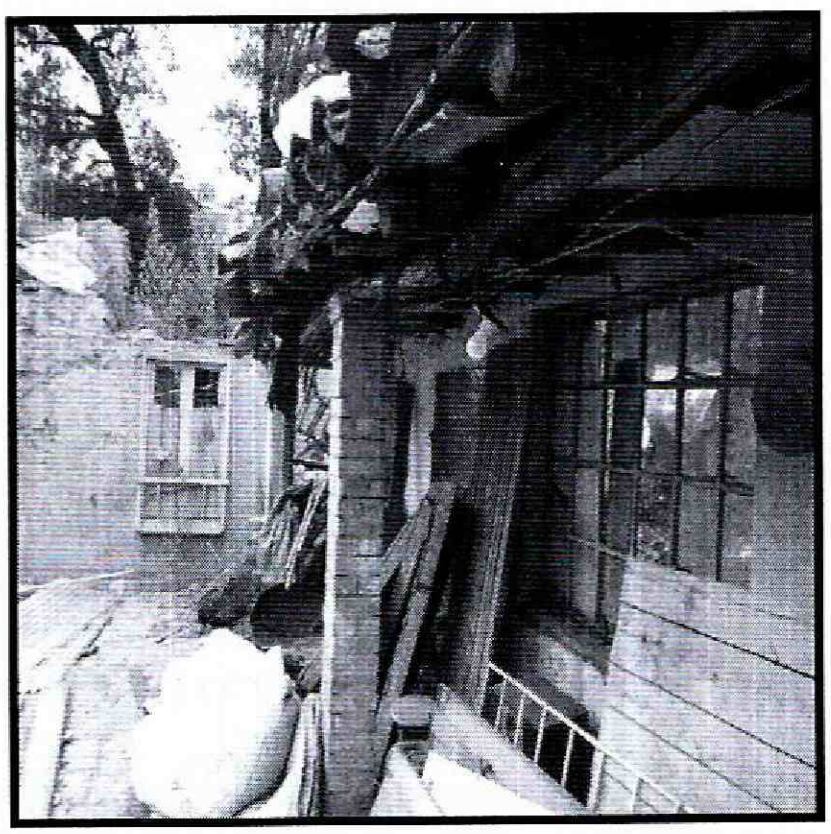

Fotografías 3. *Construcción al interior del lote, ubicado en la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

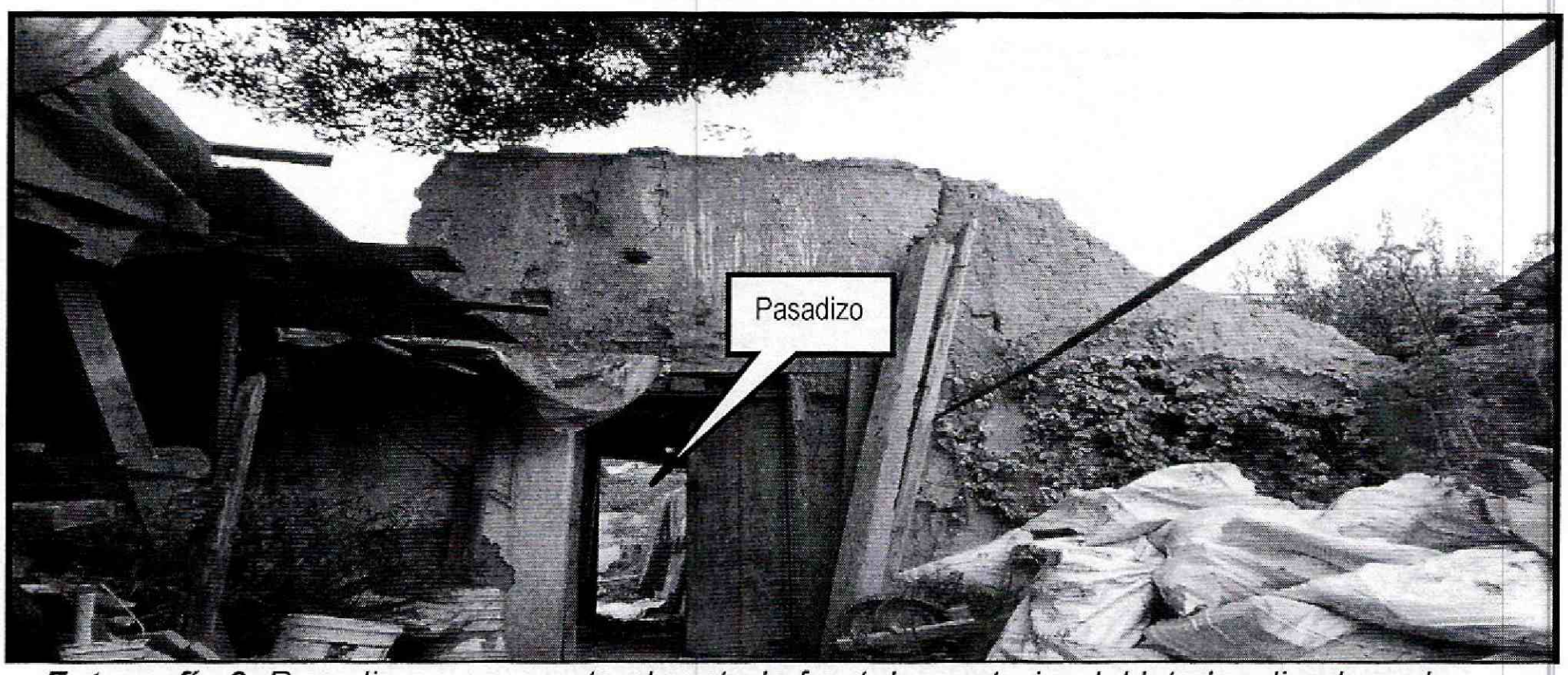

Fotografía 3. *Pasadizo que conecta el costado frontal y posterior del lote localizado en la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

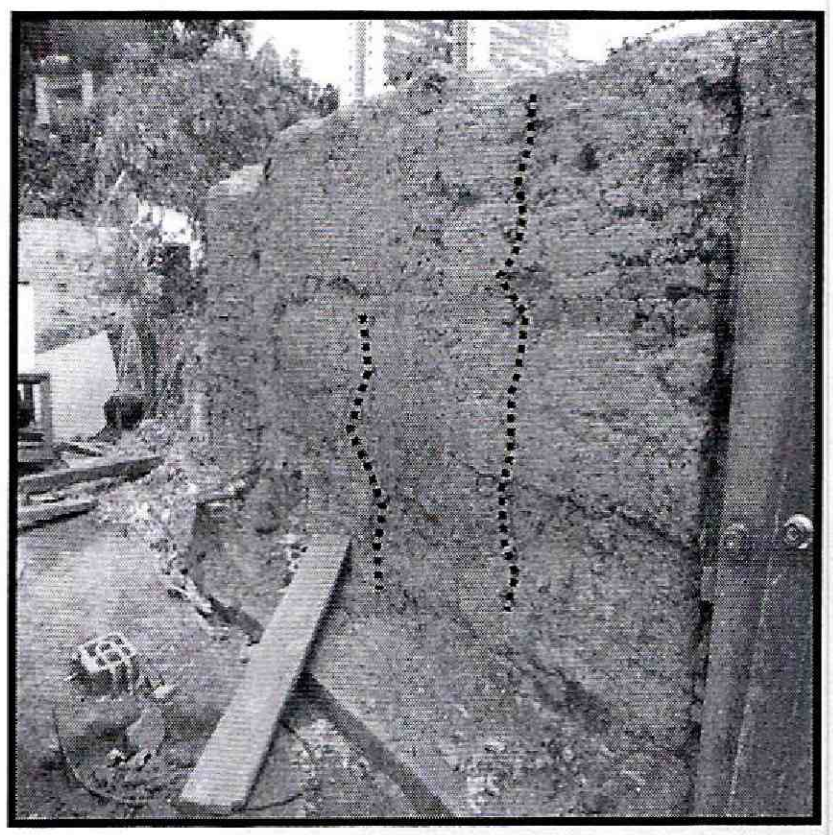

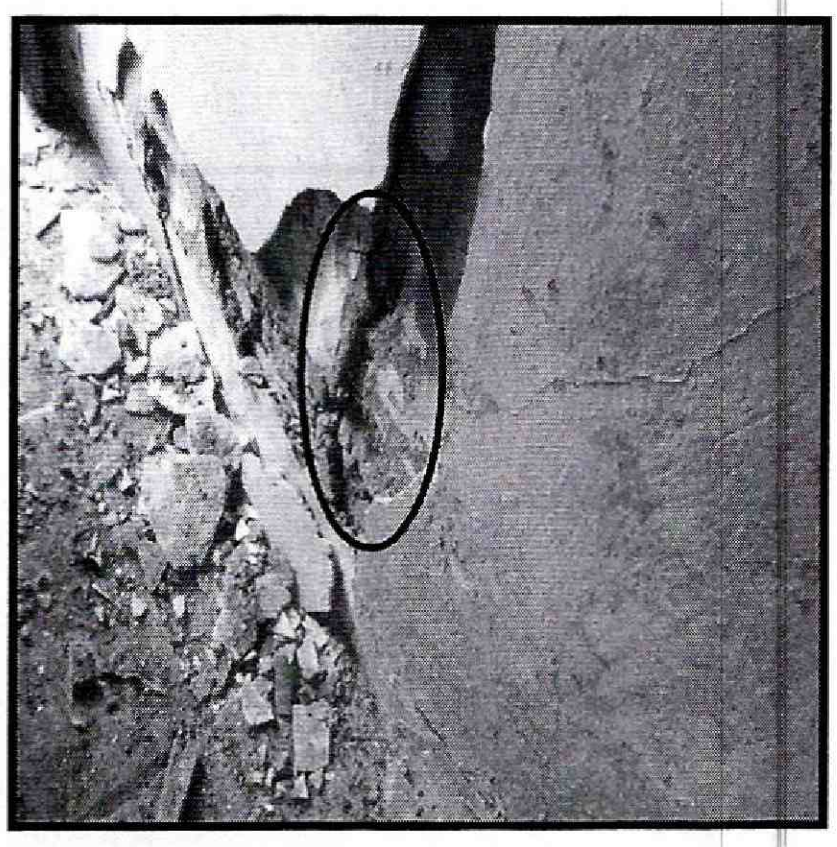

Fotografía 4 y 5*. Muros con deterioro, en el lote del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*



***Fotografía 6**. Fisuras en los muros que se encuentran sobre los marcos de las puertas del pasadizo, en el lote del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

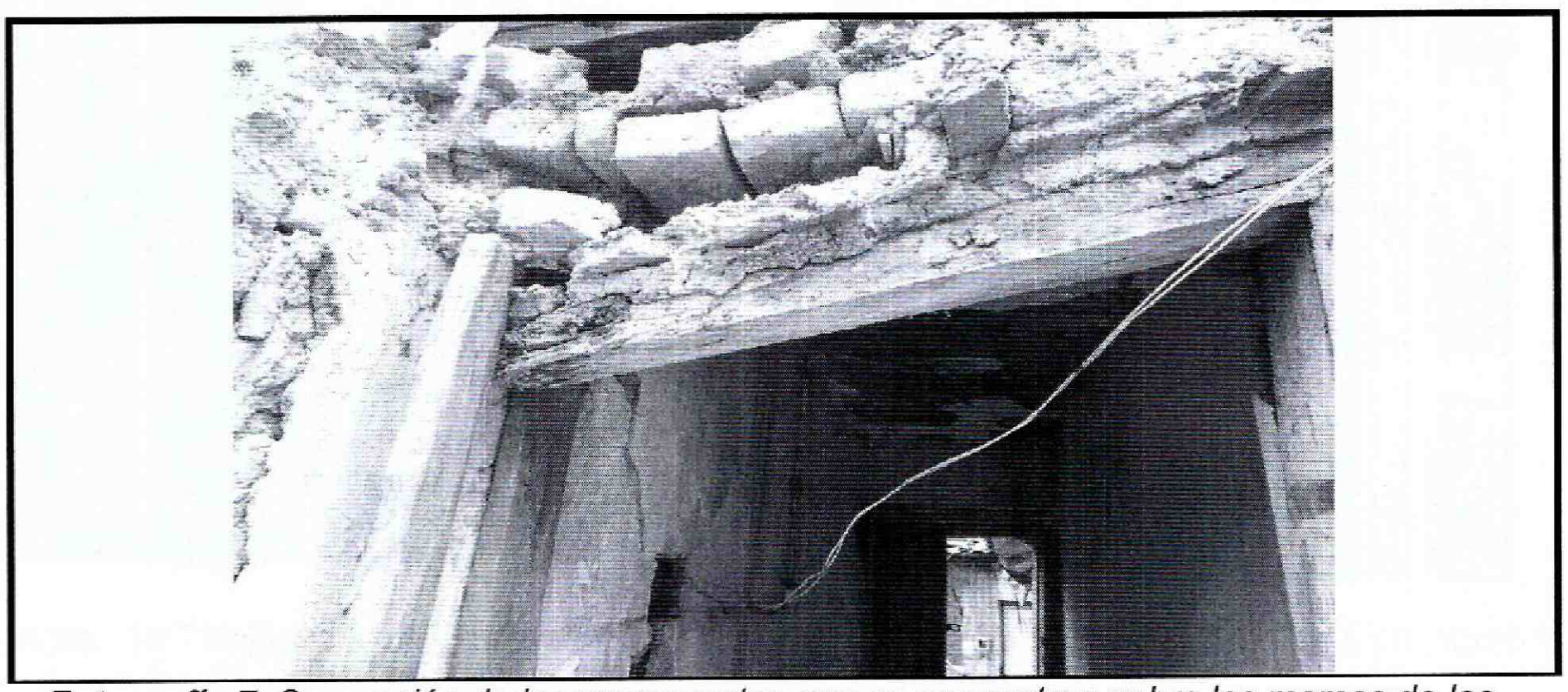

***Fotografía 7**. Separación de los mampuestos que se encuentran sobre los marcos de las puertas del pasadizo, en el lote del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

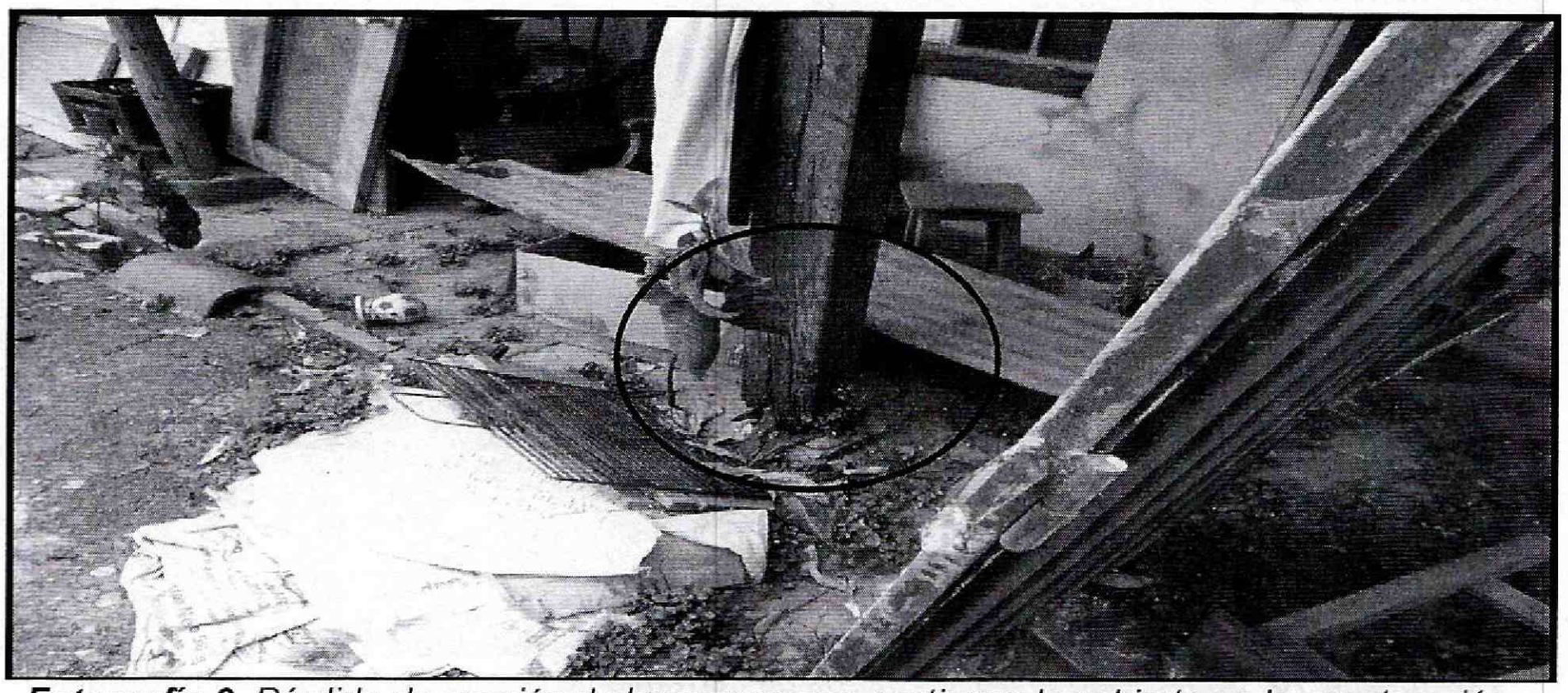

***Fotografía 8**. Pérdida de sección de los cercos que sostienen la cubierta en la construcción del costado posterior en el lote, del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria*



***Fotografía 9**. Desprendimientos de la esterilla de guadua de la cubierta, en la construcción del costado posterior, en el lote del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



***Fotografía 10**. Separación entro los muros de cerramiento occidental y sur, en el lote del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte de los responsables, del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, obras de reparación y/o reconstrucción de los elementos estructurales y no estructurales que presentan afectaciones, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales del mismo ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de quienes se encontrasen al interior del mismo y de los transeúntes del sendero peatonal frente al predio.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.

- Solicitud de restricción de uso del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria.

- Solicitud de restricción de uso del sendero peatonal, frente al predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria

Tabla No. 1. Predios con solicitud de restricción de uso, emitida en Atención a los Radicado No 2016ER2115

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN,NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN TOTAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN TOTAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL
1.	8358	Arnulfo Abril	Balcher S.A.S	Carrera 2A No 17-64
2.	8457	Alcaldia Local de La Candelaria	Alcaldía Local de La Candelaria	Sendero peatonal frente al predio de la Carrera 2A No 17-64

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de los elementos estructurales y no estructurales incluido el muro de cerramiento del costado occidental, del lote emplazado en el predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, se encuentra comprometida en la actualidad por las lesiones evidenciadas, ante cargas normales de servicio o ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.).

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado frente al predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, se encuentra comprometida en la actualidad por la inestabilidad del muro de fachada del predio en mención.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con

restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, acatar la recomendación de restricción de uso, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos estructurales y no estructurales que lo conforman.

- Al responsables y/o responsables del predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria, adelantar las acciones de reforzamiento y/o reconstrucción de los elementos que presentan afectaciones, de forma tal que se garantice la estabilidad de los mismos, acciones que se deberán realizar con personal idóneo.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal, frente al predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del muro de cerramiento del costado occidental.

- Al Instituto Distrital del Patrimonio Cultural y al Ministerio de Cultura, verificar si el lote emplazado en el predio de la Carrera 2A No 17-64, en el Sector Catastral Las Aguas, de la Localidad de La Candelaria se encuentra catalogado como un Inmueble de Interés Cultural, de tal manera que se adelanten las acciones administrativas tendientes a agilizar los trámites de licencias de construcción y permisos que deben obtener los responsables de dicho predio, con el fin de intervenir el predio y con ello mitigar los riesgos identificados.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co